



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°567 -2023-MPCP

Pucallpa,

12 SEP. 2023

VISTOS:

El Expediente Interno N°45156-2023, que contiene el Oficio Múltiple N°025-GR-GGR-GRDE de fecha 03/08/2023, Memorando N°191-2023-MPCP-ALC-GM de fecha 07/09/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en adelante, LOM), se establece que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Oficio Múltiple N°025-GR-GGR-GRDE de fecha 03/08/2023, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ucayali, invita a la Sra. Alcaldesa Janet Yvonne Castagne Vásquez, en su calidad de Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, a participar en la EXPO AMAZONICA HUANUCO 2023 a realizarse en la ciudad de Tingo María los días jueves 21 al domingo 24 de setiembre del presente año;

Que, tal es así que, mediante Memorando N°191-2023-MPCP-ALC-GM de fecha 07/09/2023, el Despacho de Alcaldía, solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica, proyectar la resolución en la cual se autoriza la adquisición de viáticos de los regidores DANIEL RIOS VASQUEZ, HERNAN MONDALUISA CATALINO y BESSIE AIDA BERMUDEZ PEÑA, para participar en la EXPO AMAZONICA HUANUCO 2023, del 20 al 22 de setiembre del presente año;

Que, respecto al memorando de autorización de viáticos de los señores Regidores DANIEL RIOS VASQUEZ, HERNAN MONDALUISA CATALINO y BESSIE AIDA BERMUDEZ PEÑA, la Gerencia de Administración y Finanzas, se encargará de realizar las acciones administrativas correspondientes, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N°003-2023-MPCP-GPPR-SGR - Directiva para Otorgamiento de Pasajes y Viáticos para Autoridades, funcionarios, y Servidores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, toda vez que, el despacho de alcaldía AUTORIZA el otorgamiento de los mismos;

Que, estando a las facultades conferidas en virtud a lo dispuesto en el artículo 20°, inciso 6), y artículo 39° segundo párrafo de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR el otorgamiento de viáticos a los señores regidores DANIEL RIOS VASQUEZ, HERNAN MONDALUISA CATALINO y BESSIE AIDA BERMUDEZ PEÑA, para participar en la EXPOAMAZONICA HUANUCO 2023, del 20 al 22 de setiembre del presente año, a realizarse en la ciudad de Tingo María.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, realizar las acciones administrativas que corresponde, para otorgar los viáticos de los señores regidores DANIEL RIOS VASQUEZ, HERNAN MONDALUISA CATALINO y BESSIE AIDA BERMUDEZ PEÑA, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N°003-2023-MPCP-GPPR-SGR - Directiva para Otorgamiento de Pasajes y Viáticos para Autoridades, funcionarios, y Servidores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la notificación y distribución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

Dra. Janet Yvonne Castagne Vásquez
ALCALDESA PROVINCIAL